

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Memorando No. 002-GADMQ-PRC-IAAB-2026

Quinsaloma, 19 de Marzo de 2026

PARA: Sra. Silvia Martínez García.

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA QUINSALOMA.

ASUNTO: Respuesta al Oficio Nro. 049ALCQ-2026

De mi consideración. –

A fin de viabilizar el Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, y en respuesta a la solicitud de información realizada mediante Oficio Nro. 049ALCQ-2026 de fecha 16 de Marzo del 2026, se procede a realizar la entrega de los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Quinsaloma
- Plan de trabajo.
- POA 2025
- Presupuesto Institucional y Participativo.

Los documentos fueron enviados mediante correo electrónico a la dirección: silviamartinezgarcia619@gmail.com

Para de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de Enero del 2026, por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Particular que informo a usted para los fines administrativos y legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Isidro Andrés Alvarado B.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD QUINSALOMA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**



Quinsaloma
Tierra Fluminense y Tropical
**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DEL CANTÓN QUINSALOMA**
Lcda. Gabriela Bazante
Secretaria

